

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 06-2015

FECHA : Medellín, 23 de abril de 2015
HORA : 09:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en **sesión ordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector
LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO, Vicerrectora de Docencia
RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR, Decano Facultad de Ingenierías.
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
MARGARITA MARÍA LONDOÑO URIBE. Decana Facultad Ciencias Agrarias
LUCILA MARÍA JARAMILLO GÓMEZ, Decana de Comunicación Audiovisual
URIEL DARÍO TRUJILLO SALAZAR, Decano Facultad de Administración
JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante Docente.
JOHN KENEDY VÉLEZ VILLA, Representante Estudiantil. No asistió a la sesión
LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

Invitados:

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, Directora de Regionalización.
LEONARDO FABIO GALINDO LÓPEZ, Director de Investigación y Posgrados.
JUAN CAMILO PARRA TORO, Docente, Facultad de Ingenierías

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación actas No. 01 del 29 de enero, 02 del 9 de febrero, 03 del 19 de febrero, 04 del 19 de marzo, 05 del 26 de marzo de 2015.
4. Informe del Rector.
5. Definición de cupos periodo 2015-2 para pregrado

6. Informe proyecto Laboratorios Móviles
7. Presentación Informe de las Decanaturas de la Institución
8. Comunicaciones
 - 8.1 Propuesta calendario de Admisiones de las Regiones
 - 8.2 Solicitud capacitación docente Francisco Eladio Restrepo
 - 8.3 Solicitud capacitación docente Alba Nelly Ardila
 - 8.4 Solicitud Homologación Diplomado en Docencia
 - 8.5 Concepto sobre salidas académicas de docentes
 - 8.6 Solicitud de estudiantes Salidas Académicas
 - 8.7 Solicitud de estudiantes Salidas Académicas
 - 8.8 Solicitud excepción Reglamento Estudiantil
 - 8.9 Solicitud autorización cancelar asignatura tercera vez
 - 8.10 Solicitud reunión salidas académicas de estudiantes
 - 8.11 Solicitud reingreso
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

El señor Rector ofrece un saludo a todos los miembros de la corporación en la primera sesión que él preside. Reitera el ánimo y la voluntad de trabajar conjuntamente para sacar la institución adelante. Manifiesta que se deben realizar algunos cambios para agilizar la temática de las sesiones, y propone que se lleguen con abstrac para agilizar las discusiones de los temas.

Además, por ahora propone a convocar reuniones cada 15 o 20 días para evacuar temas que están pendientes.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día.

El Doctor John Fernando Escobar Martínez, sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El doctor Jaime León Botero manifestó que se envíe el orden del día con tres de días antes de la sesión como lo establece el Reglamento del Consejo Académico para poder estudiar los temas con mayor profundidad.

Y también solicita se aclare cómo va a ser la forma de trabajar en el Consejo Académico porque nos enviaron los documentos via electrónica y nunca ha sido así, siempre fueron documentos físicos.

El Secretario General manifiesta que con esta medida se busca economizar papel

El doctor Jaime Botero Agudelo recomienda retirar el tema, informe de las Facultades o que se envíe con la debida anticipación.

El Secretario General aclara que el propósito de los informes de los decanos es conocer las Facultades, los programas que ofrece, número de estudiantes, propósitos, etc.

El señor Rector propone que las presentaciones de las facultades se realicen en una sesión extraordinaria del Consejo Académico y previamente se les enviará las presentaciones.

El doctor Jorge Alberto Gómez López manifestó sobre la racionalidad del papel que cada consejero tome la decisión de que documentos desea imprimir de acuerdo a su importancia. Con respecto a las presentaciones cada Facultad construyo lo esencial pero se puede realizar en una sesión a parte no necesariamente en sesión de Consejo Académico y que se pueda hacer preguntas y generar discusiones.

El señor Rector manifestó que en la próxima semana se puede programar reunión para realizar las presentaciones y se invita al representante de los docentes.

El doctor Juan Fernando Ruiz se une a la solicitud de aplazar la presentación del informe de las Facultades.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día con las observaciones presentadas, se retira el tema presentación informe de las facultades y se realizará en reunión por fuera del Consejo Académico.

3. Solicitud aprobación actas No. 01 del 29 de enero, 02 del 9 de febrero, 03 del 19 de febrero, 04 del 19 de marzo y 05 del 26 de marzo de 2015.

El señor Secretario General somete a consideración de las actas No. 01 del 29 de enero, 02 del 9 de febrero, 03 del 19 de febrero, 04 del 19 de marzo y 05 del 26 de marzo de 2015.

La doctora Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo propone que las actas 01 y 02 se revisen nuevamente porque presentan varios inconsistencias y errores, para corregir estas y enviar las observaciones a la Secretaría General.

El Rector propone que se revisen la totalidad de las actas y se traigan nuevamente en un Consejo extraordinario para su aprobación

La doctora Lucy Jaramillo Gómez considera que el acta No, 01 presenta inconsistencias, y algunas observaciones que presentó no fueron tenidas en cuenta.

El Secretario General propone que se envíen las observaciones de las actas y en ocho días se remitirían de nuevo a los consejeros, para ser aprobadas en el próximo

Consejo Académico.

El Rector propone que se revisen todas las actas y enviar todas las observaciones

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la propuesta del señor Rector para revisar todas las actas y enviar las observaciones.

4. Informe del Rector.

El señor Rector John Fernando Escobar Martínez manifiesta que su posesión se realizó el 20 de abril, venía realizando un proceso de conocimiento y empalme del Politécnico.

Se conformó una comisión de empalme encabezada por el actual secretario general que se reunió en varias ocasiones con la administración de la rectora encargada Luz Gladys Tamayo. A través de las reuniones y los documentos aportados, se pudo evidenciar que la doctora TAMAYO JARAMILLO realizó un ejercicio serio de identificación del estado actual de la institución e inició acciones para corregir muchas situaciones difíciles.

No obstante, aún es necesario profundizar en el diagnóstico de la institución para presentar un plan de acción que permita que *El Poli* avance.

Respecto al déficit presupuestal, se identificó que una de las causas se debe al congelamiento del valor de las matrículas y el descuento del 20% en el pago, al tiempo que los gastos aumentaron y no se aumentó la base presupuestal de aportes ordinarios por parte del Departamento. Al respecto, se está trabajando en la elaboración de un plan financiero que permite salir de una situación que es estructural.

También se nota un difícil clima organización, en el que el rumor y la especulación hacen carrera diaria, dando por el hecho cosas que no se han manifestado. Por eso, uno de los ejes de trabajo será la comunicación.

Varias de las propuestas presentadas en su programa de gestión deben ser revisadas, toda vez que no es posible cumplirlas en los plazos inicialmente fijados como es el caso la vinculación de 45 docentes en el primer año, debido a la situación presupuestal actual. Pero se debe trabajar en la convocatoria pendiente de los 25 docentes y afianzar los procesos que tiene que ver con la acreditación en programas para no perder registros calificados.

La próxima semana se realizarán reuniones con las facultades y se convocarán mesas de trabajo con docentes incluidos los docentes de cátedra y estudiantes.

Se va a iniciar conversatorio con los empleados para dirimir conflictos y para analizar el mejoramiento del ambiente organizacional labor que ya se venía dando.

Propone por ahora realizar sesiones del Consejo Académico extraordinarios cada quince (15) días para avanzar en temas que han quedado pendiente

Da las gracias por la acogida muy calurosa que ha tenido, y hace un reconocimiento público a la labor desarrollada por la doctora TAMAYO JARAMILLO como rectora encargada.

En esta semana se reunió con un delegado del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de suscribir un convenio para lograr la acreditación de al menos cinco programas de la institución. De acuerdo a la conversación, el delegado del Ministerio manifestó tener una percepción muy favorable del Politécnico, y con una gran proyección. El Convenio se realizará por mil cuatrocientos millones y se espera firmarlo en tres semanas.

El Rector le manifestó al delegado de la Ministra, que uno de los faltantes en la propuesta del Ministerio, es que no se ha contemplado la posibilidad de crear un doctorado tecnológico. El *Poli* estaría en capacidad de realizarlo y por eso le pidió apoyo para sacar adelante esta iniciativa.

Informa que se ha reunido con servidores de la Gobernación de Antioquia, quienes han manifestado su total de voluntad de aportar para sacar adelante al *Poli*.

Igualmente se realizó una reunión con el Alcalde del Municipio de Rionegro al que le solicitó que le entregara de manera definitiva la sede de la institución en dicho municipio y que se restableciera la estampilla a favor del Politécnico. El alcalde respondió que era partidario de prorrogar el comodato por el máximo de tiempo disponible y que además asumía el compromiso de realizar algunas obras como una nueva cafetería y una nueva batería de servicios sanitarios, además de la dotación de 50 computadores.

El alcalde solicitó que el Politécnico aumentara su oferta de programas y que se lleve la carrera de ingeniería civil, la cual es muy reclamada por los estudiantes. Para ello ofreció compartir espacios de algunas instituciones cercanas al Poli, en caso de que se requieran más salones.

El profesor Jaime León Botero expresa su preocupación por la no vinculación de nuevos docentes porque es un requerimiento para los planes de mejoramiento en los procesos de acreditación de los programas. No está de acuerdo con ampliar cobertura en las regiones sin vincular docentes de tiempo completo y con dificultades de infraestructura, ¿cómo se va a investigar?, ¿cómo se va a apoyar proceso de autoevaluación y procesos en las regiones que se está realizando con docentes de cátedra?.

El señor Rector responde, que se está trabajando al respecto, en la infraestructura en las regiones si puede presentar un déficit pero el Alcalde de Rionegro ofreció mejorar la infraestructura con la construcción de aulas, y por cada alumno nuevo en las regiones la Gobernación aporta 1.5 millones para todo su proceso hasta graduarse, siempre y cuando no se presente deserción. También hay algunas empresas de Urabá que están ofreciendo trabajar juntos al Politécnico para desarrollar

capacitaciones. Se habló con la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional para compartir los laboratorios y con esto mejorar la capacidad instalada y ampliar la oferta educativa con docentes ocasionales en las regiones.

La doctora Margarita María Londoño Uribe explicó que con respecto a la Ordenanza 73 de 2013 cuando hay deserción de estudiantes el dinero no se entrega. En el caso de la Pintada esos recursos no se entraran por presentarse deserción de estudiantes en las dos cohortes y no se podrá abrir una nueva cohorte porque está en la acreditación anterior del programa producción Agropecuaria, por esto están paralizados estos procesos y se deben realizar estudios de mercadeo serio para analizar qué programas se requieren realmente en estas regiones, y programa que se presenta al Ministerio de Educación sin docentes vinculados se niega su registro.

El doctor Jorge Gómez López solicita al Secretario General revisar la norma para la vinculación de docentes ocasionales y la revisión del Estatuto Docente.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta manifiesta que en la Facultad de Administración se jubilaron tres docentes entonces se debe tener en cuenta para una próxima convocatoria y proceder a ocupar estas plazas.

El señor Rector comparte que se debe revisar la norma de la vinculación de los docentes, porque los perfiles son muy estrictos.

Además, encontró que no existe política de incentivos, que establezca entre otros, estímulos económicos adicionales para los docentes por participar en labores de investigación, extensión o labor de trabajo administrativo, y esto un patrimonio del Politécnico porque no todo puede ser con contratistas

El doctor señor Rector le solicita al Secretario General un listado por Facultades para saber el número de docentes jubilados que se han retirado de la Institución.

El doctor Jaime León Botero Agudelo agradece la propuesta de estímulos para los docentes, pero primero se tiene que convencer al Consejo Directivo porque algunos han manifestado que parte del déficit de la Institución se debe al incremento de los docentes por la productividad académica, e indica en el tema de regionalización que siempre la Gobernación ha planteado llevar programas a las regiones, pero se debe buscar fortalecer los programas actuales que se ofrecen en la Sedes Regionales.

El doctor John Fernando Escobar Martínez manifiesta que por el momento se va a concentrar y fortalecer las dos sedes existentes, mejorarlas en tener docentes de tiempo completo así sea ocasionales. Agrega el señor Rector, que si se requiere hacerles claridad a los Consejeros respecto a los ingresos de los docentes se hará.

5. Definición de cupos periodo 2015-2 para pregrado

El Doctor Luquegi Gil Neira, Secretario General realiza la entrega de documento histórico de cupos ofertados, aspirantes inscritos, aspirantes y matriculados para tener como referente para definir los cupos a ofertar para el periodo 2015-2.

El doctor Juan Camilo Parra sugiere que cada decano presente su información, y tener las consideraciones por la visión de la nueva administración, según lo expuesto por el señor Rector.

El docente Jaime León Botero Agudelo solicita claridad en algunos datos, pregunta si en el histórico, cuando se habla de admitidos esta la suma de todos los nuevos admitidos, reingresos, según él, por ahora no se puede realizar el análisis de los que son nuevos, propone aprobar esta oferta de cupos porque no hay tiempo para realizar un análisis más profundo de los cupos ofertados y de los programas y además que esta propuesta tiene el aval de los decanos y los Consejo de Facultad, pero para el próximo periodo realizar un análisis riguroso.

El señor Rector reconoce que no se debe abrir programas nuevos, este primer año se debe fortalecer los existentes y analizando medidas como la vinculación de docentes ocasionales de medio tiempo.

El doctor Jorge Alberto Gómez López pregunta cómo se calcula la asignación de cupos si en un programa se presentan 610 se inscribieron 52 y se matricularon los 35, hay que entender que muchos se inscriben acá pero no es su primera opción de formación, lo que lleva realizar segundo y tercer llamado.

El señor Rector manifiesta que no está bien programado el calendario de admisión del Politécnico, porque es antes del calendario de admisiones de la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el ITM, propone extender el periodo de inscripción hasta que termine el periodo de estas Universidades para de esta manera poder recibir un mayor número de aspirantes, y también recomienda aumentar un poco los cupos para los programas que se ofrecen en la Sede Poblado y en las Sedes Regionales.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta manifiesta que normalmente los estudiantes de Contaduría trabajan y optan por los horarios nocturnos, que no se ofrece, pero si se analiza la planeación de las aulas no se tiene como ofrecer horario nocturno porque se debe tener en cuenta ubicación de las aulas y la disponibilidad de horarios, por eso solo se abre un grupo. Además por trámites administrativos no se alcanzan a matricular.

El señor Rector propone optimizar mejor la ocupación de las aulas porque hay algunas horas del día en que se encuentran desocupadas totalmente.

El doctor Jaime León Botero manifiesta que los aspirantes también tienen otra opción en el programa de Silla Vacía para las personas que no ingresan en el proceso de admisiones, y si tiene un promedio alto ingresan directamente como estudiante regular que le permite puede avanzar en el programa, el hecho de aumentar cupos no significa que va a bajar el déficit puede llegar a aumentarlo, se debe analizar qué programas se van a fortalecer y cuales se van a cerrar.

La doctora Margarita María Londoño Uribe pregunta, respecto al programa de Contaduría Pública, ¿si el medio podrá absorber los graduados de este programa?

El señor Rector manifiesta que hay que trabajar en buscar la calidad en los programas y emprender campañas de comunicación y publicidad de los programas, y propone aumentar los cupos hasta dos estudiantes más por grupo.

La Directora de Regionalización plantea que se pueden aumentar los cupos para las Centro Regionales, según Plan Operativo, hay una meta de 669 cupos, va a conversar con los decanos para realizar un análisis más cuidadoso al respecto.

El doctor John Fernando Escobar considera que se debe aumentar a setecientos (700) cupos en sede de Urabá. Es un reclamo de esta región y de acuerdo a las conversaciones que se han adelantado con empresarios de la zona, ellos apoyarían esta ampliación.

El docente Jaime León Botero Agudelo manifiesta, que le preocupa, que para buscar solucionar el déficit de la Institución la salida sea aumentar cupos, propone aprobar los cupos como están en la propuesta y para próximo periodo realizar el análisis respectivo.

Agrega el señor Rector, que en los Centros Regionales de Urabá y Rionegro empresas y las administraciones Municipales solicitan ampliación de la oferta de nuevos programas y nuevos cupos y además con recursos de regalías el Departamento apoyaría más estudiantes.

Agrega el doctor Jaime León Botero Agudelo, que la solicitud de Augura de aumentar cupos y oferta académica siempre la han manifestado pero no sea concretado nada, creo que también ha faltado una política de regionalización en la Institución.

El doctor Jorge Alberto Gómez manifiesta que se debe mirar con una perspectiva histórica, donde aparecen unos picos, es por unos compromisos de ampliación de cobertura realizados con la Gobernación y es dicha ampliación, una de las razones para la problemática la actual, toda vez que este ente departamental ya no realiza los aportes de otros años. Está de acuerdo con la propuesta del Rector, y llenar todos los cupos ofertados, pero se debe repensar las cargas y las normas para vinculación de docentes.

La doctora Margarita María Londoño manifiesta que si las propuestas de Augura son para nuevos programas o con los programas actuales, porque a veces hacen promesas pero no se cumplen. Porque llevar programas nuevos para llenar necesidades de empresas sería programas para dos o tres cohortes y se necesitaría realizar mercadeo.

El señor Rector propone que se analice la posibilidad de aumentar el periodo de inscripciones de la Institución en ocho (8) días posterior al cierre de inscripciones de las Universidades de Antioquia y Nacional, igual para los Centro Regionales y con esto poder ayudar a aumentar los admitidos.

El doctor Jaime León Botero manifestó, que esta discusión ya se ha dado antes, esto es el cambio de calendario académico aprobado.

El doctor Luquegi Gil Neira, Secretario General, aclara que el postergar el cierre de inscripciones en ocho (8) días no afecta la fecha de inicio de clases del periodo académico 2015-2 y tampoco afecta el proceso de contratación de los docentes.

El señor Rector, reitera la solicitud que es ampliar solo en ocho (8) días la venta de Pin y de Inscripciones para atender un potencial de estudiantes y solicita revisar en la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, esto es una actividad propia de toda actividad académica, es buscar una oportunidad académica para unos aspirantes

La doctora Dora Nicolasa Gómez Cifuentes agrega, que también presento una propuesta de modificación de calendario de admisiones para las regiones, para atender el programa de Becas AMA.

La doctora Luz Gladys Tamayo indica que a la Dirección de Regionalización se le solicitó en su momento presentar un calendario de admisiones para atender las solicitudes del programa de Becas AMA y no se presentó, lo que acarrea dificultades.

El doctor John Fernando Escobar no encuentra inconvenientes en modificar el calendario si solo se va alterar en aumentar en (8) días las inscripciones.

La doctora Lucy Jaramillo Gómez manifestó que se debe tener en cuenta al modificar el calendario, si se podría afectar los procesos de la parte administrativa y académica y lo que implicaría mover el calendario.

La doctora Luz Gladys Tamayo afirma que se deben unificar las dos propuestas de calendario tanto para Centros Regionales como de Sede Poblado y contar con el apoyo de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica porque son procesos muy operativos y manuales, la Institución no tiene una plataforma tecnológica adecuada.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo propone, que en conjunto con el Secretario General se conversará con la Coordinación de Admisiones y Programación Académica para analizar la ampliación del periodo de inscripciones admisiones propuesto.

El decano Jorge Alberto Gómez López plantea que la próxima semana se presenten los informes de las Facultades, pero no en una sesión de Consejo Académico.

El señor Rector da lectura a la Resolución Rectoral 201500000321 del 23 de abril de 2015 de reconocimiento exaltación de Maestro Huella a la docente de Tecnología en Gestión Aeroportuaria doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo. Por que como Rectora (E) no se podía auto reconocer.

El Consejo Académico decidió aprobar la suspensión de la sesión para continuarla el martes 28 de abril a las 07:00 a.m. con el análisis de la propuesta

de cupos y ampliar el cierre de inscripciones para los aspirantes nuevos.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó que en el orden del día hay un tema de unos docentes del programa Tecnología de Hotelería y Turismo, esta información debe pasar primero por el Consejo de Facultad quien es quien determina la programación de las salidas.

El señor Rector aclara que este procedimiento no depende de la Rectoría, la solicitud es sobre, si se suspende una salida académica lo otro es un procedimiento de la Procuraduría General de la Nación que le dio traslado a la oficina de Control Interno en el que no debemos intervenir.

El doctor Luquegi Gil Neira manifiesta que hoy tiene programada reunión con los estudiantes y los docentes, y para el próximo martes en el Consejo Académico se rendirá un informe para que la corporación recomiende las acciones pertinentes.

El señor Rector agregó que se han tenido reuniones con los estudiantes y docentes para explicar el porqué de la decisión de suspender las salidas.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo aclaró que los profesores han afirmado que a ellos se les inicio investigación, pero realmente la oficina de Control Interno Disciplinario lo que realizó fue solicitar información dentro de la etapa de investigación preliminar.

El señor Rector da lectura a la Resolución Rectoral de reconocimiento como Maestro Huella para la doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo del programa Tecnología Administración Aeroportuaria de la Facultad de Administración.

Siendo las 11:50 se levanta la sesión

CONTINUACION

FECHA : Medellín, 28 de abril de 2015

HORA : 07:00 horas

LUGAR: Rectoría

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector
LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO, Vicerrectora de Docencia
RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR, Decano Facultad de Ingenierías.
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física,
Recreación y Deporte.

MARGARITA MARÍA LONDOÑO URIBE, Decana Facultad Ciencias Agrarias
LUCILA MARÍA JARAMILLO GÓMEZ, Decana de Comunicación Audiovisual
URIEL DARÍO TRUJILLO SALAZAR, Decano Facultad de Administración
JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante Docente.
JOHN KENEDY VÉLEZ VILLA, Representante Estudiantil. No asistió a la sesión
LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

Invitados:

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, Directora de Regionalización.
LEONARDO FABIO GALINDO LÓPEZ, Director de Investigación y Posgrados.
JUAN CAMILO PARRA TORO, Docente, Facultad de Ingenierías

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir

Siendo las 7:00 de la mañana, se da inicio al Consejo Académico.

Definición de Cupos 2015-2

El doctor Luquegi Gil Neira recordó que en la sesión del 23 de abril se decidió que los decanos iban a revisar nuevamente los cupos para presentarse en esta sesión.

El señor Rector solicita iniciar la presentación de los cupos por parte de los Decanos de las Facultades

EL doctor Uriel Darío Trujillo Puerta manifestó que se realizó una revisión y se definió ampliar los cupos en las sedes Poblado, Apartadó y Rionegro. puede ofertar cuarenta (40) cupos más para un total ochenta (80) nuevos del programa Contaduría, con la base de datos de los docentes es bastante amplia no hay inconvenientes para sede Poblado, para la sede Rionegro se puede abrir otro grupo para un total de ochenta (80) cupos, se debe tener un aula disponible en la noche, allí si hay dificultad en los docentes por el desplazamiento de Medellín a Rionegro.

El Rector manifestó que el Alcalde de Rionegro se comprometió con disponer de salones para aumentar en horario diurno, tres salones o más y esta a disposición aulas del Tecnológico Industrial y adecuar el espacio que dejó el Tecno Parque. Además el Alcalde ofreció una sala de cómputo con 50 equipos, sumada a las tres aulas con que contamos en la sede Rionegro.

Pregunta la doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, si los 80 cupos para Contaduría son totalmente nuevos o se incluyen reingresos transferencias

El señor Decano responde que son nuevos, y recalca que se debe procurar que los

aspirantes que se inscriban y paguen se matriculen y no tener que devolver valores de matrículas.

El señor Rector propone una estrategia promocional con un proceso motivador y de acompañamiento en este proceso de matrículas.

La doctora Luz Gladys Tamayo pregunto hasta cuantos llamados se realizara en este proceso de matrículas

El señor Rector respondió que se realizará hasta un tercer llamado en los estudiantes admitidos.

El profesor Jaime León Botero Agudelo plantea que una de las restricción para ofertar más grupos está en los docentes, se debe tener en cuenta que a los docentes de cátedra se les exige el diplomado en docencia Universitaria para poder laborar.

El señor Rector expresó que se va a ampliar la oferta para el diplomado en Docencia Universitaria para los docentes Cátedra de la Institución y con unos precios diferenciales, esta diplomado busca que estén formados los docentes en pedagogía.

El doctor Jorge Alberto Gómez López, agregó que ya se viene trabajando en esta oferta para los docentes de cátedra ofreciendo el diplomado en Docencia Universitaria, sin menoscabar la situación académica de la Institución

El docente Jaime León Botero plantea que se puede excepcionar para los docentes nuevos porque los antiguos con dos o más años se supone o que ya cumplieron, o que no se puede hacer de nuevo la excepción y no se les puede contratar.

El Señor Rector plantea que se pueda modificar el Acuerdo Directivo 03 de 2010 para facilitar el acceso porque llegan docentes con mucha trayectoria, muy buenos y esto le genera inconveniente para contratarlos.

El doctor Jorge Alberto Gómez López aclaró, que se ha estado analizando esa posibilidad por las dificultades que ha traído para la contratación de los docentes.

El decano Uriel Darío Trujillo Puerta, continúa la presentación de cupos.

En el programa Tecnología Industrial no le dieron la acreditación de Alta Calidad por falta de docentes por eso se baja la oferta de cupos.

Se amplían nuevos cupos un grupo más en la sede Poblado del programa de Contaduría, Rionegro un grupo en Contaduría y uno para Apartadó.

La Facultad de Administración presenta en total **1.610 cupos** para las sedes Poblado, Apartadó y Rionegro

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifiesta que está muy bien ampliar cupos pero se debe analizar la vinculación de los docentes, que es una exigencia para la

acreditación de programas. También es bueno revisar la norma para vinculación de docentes ocasionales porque es demasiado exigente en los requisitos.

El señor Rector añadió que también es bueno que se revise el Acuerdo Directivo de vinculación de docentes ocasionales.

El señor Rector solicita revisar la norma y los cupos de docentes de la última convocatoria.

El doctor Luquegi Gil Neira propone que para el próximo Consejo Académico extraordinario llevar la cantidad de plazas de docentes disponibles de las convocatorias, la de los docentes jubilados y retirados.

El docente Jaime León Botero Agudelo solicitó que se presente un informe de la convocatoria para la vinculación de docentes del año 2014 que se declaró desierta, de los docentes que se han jubilados y fallecidos.

El señor Rector agregó, que en los requisitos se puede analizar tema del idioma y las estrategias para que en el plazo de un año se cumpla con el requisito.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez llama la atención en que también se debe analizar el relevo generacional de los docentes, porque es otra opción para vincular profesores.

La doctora Margarita María Londoño Uribe, decana de la Facultad de Ciencias Agrarias dice que en la Facultad se mantienen los mismos cupos, se requiere hacer un estudio de mercadeo para ofrecer otros programas; con el programa de Ingeniería Agropecuaria se está en proceso para Registro Calificado en el Ministerio de Educación. Para las sedes de Rionegro y Apartadó se ofertan 25 cupos nuevos en el programa Producción Agropecuaria.

La doctora Margarita María Londoño expresa que se debería implementar una campaña intensa de publicidad, pero este programa de Tecnología en Producción Agropecuaria próximamente no se volverá a ofrecer, no le ve inconveniente en aumentar unos cupos hasta treinta (30) Rionegro, y ochenta (80) Apartadó.

La Facultad de Ciencias Agrarias presenta en total **580 cupos** para las sedes Poblado, Apartadó y Rionegro

El señor Rector preguntó a la doctora Luz María Betancur, que el programa que se adelanta con el Ministerio de Educación para dotación de programas en vía de acreditación. Respondió que Tecnología Industrial, Organización de Eventos, Ingeniería en Seguridad e Higiene Ocupacional, Ingeniería Productividad y Calidad, Tecnología en Química de Laboratorio.

El señor Rector preguntó cuántas plazas de los docentes jubilados entrarían a la convocatoria de agropecuaria

La doctora Margarita Margarita Londoño Uribe respondió que son siete (7) docentes de que se han ido jubilados, pero de la última convocatoria quedaron tres (3) plazas pendientes de cubrir.

El doctor Luquegi Gil Neira manifestó que de los docentes vinculados no hay una planta definida para toda la institución y tampoco existe una norma que tenga definidos las plazas de los docentes por Facultad.

El docente Jaime León Botero Agudelo manifestó que en las convocatorias para vinculación de profesores no se ha definido por las necesidades de las facultades sino que ha estado condicionado a la situación presupuestal, no se atiende lo mínimo que exige el Ministerio de Educación Nacional para acreditar los programas.

El señor Rector propone organizar identificar las necesidades docentes por áreas que garanticen los currículos, fortalecer y cubrir las áreas fundamentales de las facultades con profesores vinculados. Aclara que la relación no se debe hacer dependiendo del programa, por ejemplo, la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia conservan 1-40 y los Andes con programas acreditados es 1-90, esto es muy relativo esta definición.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo Vicerrectora de Docencia, manifestó que se debe definir desde cada Facultad el análisis de los docentes para futuras convocatorias y tener esta información para el próximo Consejo Académico extraordinario.

El profesor Jaime León Botero Agudelo manifestó que se deben revisar los compromisos con el Ministerio de Educación Nacional al respecto.

El Secretario General solicitó revisar la convocatoria de docentes, que ha sucedido y presentar un informe de programas acreditados y los principales compromisos de planes de mejoramiento, para próximo académico extraordinario.

El docente Jaime León Botero señaló que para realizar los reemplazos se debe tener en cuenta que hay compromisos con programas que no tienen docentes vinculados.

El señor Rector agregó, que se debe realizar un periodo de observación desde tres años con docentes que se han jubilado, retirados y fallecidos, y solicita que la doctora Luz María Betancur presente un informe de estos planes de mejoramiento de los programas por parte del MEN.

El doctor Jorge Alberto Gómez López explicó que esta Facultad de Ciencias Básicas solo tiene un programa Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio no existe condiciones materiales para ampliar cupos, se requiere implementar laboratorios. Históricamente han sido de 30 a 35 y se ofertan 40 cupos, se debe difundir la alta empleabilidad del programa y mostrar y pensar en articularlo en ingeniería y con media técnica para que sea más atractivo y el fortalecimiento de la parte experimental. Se debe presentar un proceso de inversiones para presentarlo nuevamente en un proceso de calidad.

La Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas presenta en total **75 cupos** para la sede Poblado

El señor Rector manifiesta la gran aceptación que tiene el programa para las grandes empresas petroleras, se puede entrar en contacto con los laboratorios de la U de A. y la Universidad Nacional.

Pregunto al señor Rector, ¿si hay un proyecto de laboratorio de lácteos y cárnicos?

Doctora Margarita manifestó que si existen proyectos relacionados con agroindustria

La doctora Lucy Jaramillo Gómez manifestó que si se toma el histórico el año anterior no se ofertó Comunicación Audiovisual, propone 80 cupos para este pregrado. Para el nuevo plan de estudio se requieren equipos nuevos de audiovisual, por el CREE se tiene destinados 600 millones para modernizar equipos, el Consejo de Facultad.

Para Tecnología en Organización de Eventos se ofrecen 40 cupos. Se tiene 15 cupos para reingreso.

La Facultad de Comunicación Audiovisual presenta en total **206 cupos** para la sede Poblado.

El señor Rector pregunta cuál es el horizonte propeduetico para el programa Tecnología en Organización de Eventos, se debe mirar la diferencia con los otros programas similares en el medio.

El docente Jaime León botero Agudelo indica que hay una carta en el orden del día donde un aspirante de reingreso solicita continuar con el mismo plan de estudio de Comunicación Audiovisual,

La doctora Luz Gladys Tamayo aclara que no requiere realizar excepción porque los que está en transición se les respeta el Plan de Estudio anterior.

Agrega el señor Rector, que la vigencia de los dos planes debería ser máximo de dos (2) semestres con plan de transición.

El doctor Rubén Darío Vásquez Salazar Decano Facultad de Ingenierías, manifestó que se realizó análisis de cada uno de los programas

El programa de Ingeniería Informática antes era ciento sesenta (160) cupos hoy oferta de ciento veinte (120) cupos por falta de ampliación de salas de cómputo, no tiene laboratorios solo aulas con software, se plantea abrir tres (3) grupos.

El programa de Ingeniería Civil se mantiene con ochenta 80 cupos, tres (3) grupos. Programa Ingeniería en Seguridad e Higiene Ocupacional baja de dos (2) grupos a uno, se tiene relación 143 estudiantes por docentes, comparte docentes con la

Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional, baja de ochenta (80) cupos a cuarenta 40.

Programa Ingeniería en Instrumentación y Control se mantiene oferta ochenta (80) dos (2) grupos de estudiantes

Programa Tecnología en Instrumentación Industrial se oferta cuarenta (40) cupos. se oferta un grupo

Programa Tecnología en Construcciones Civiles se ofertan ochenta (80) cupos, para dos (2) dos grupos

Técnico profesional en programación de sistemas de información en ciclo propedéutico. Se ofertan ochenta (80) cupos, para dos grupos

Tecnología en Infraestructura de Comunicaciones, se ofertan ochenta (80) cupos.

En Rionegro Tecnología Construcciones Civiles se ofertan cuarenta (40) cupos lo difícil es la búsqueda de docentes de cátedra, se podría realizar un esfuerzo con docentes de tiempo completo, se podría ampliar los cupos relacionados con los Laboratorios móviles y se podría ampliar a ochenta (80) cupos

El señor el Rector solicita realizar un esfuerzo de ofrecer ochenta (80) cupos, se puede utilizar los laboratorios del Colegio Industrial de Rionegro y está el apoyo del Alcalde del Municipio.

El doctor Jorge Alberto Gómez manifestó que la dificultad es por la falta de laboratorios y de docentes, se debe implementar estrategias con el Tecnológico realizar sinergias con todo el proyecto formativo.

En Rionegro el programa Tecnología en Seguridad Ocupacional se ofertan cuarenta (40) cupos para un grupo.

En Apartadó se tiene la Técnica profesional en soporte de sistemas de información. grupo se ofertan cuarenta (40) cupos, para un grupo.

El Decano, Rubén Darío Vásquez Salazar realizó la aclaración de unos cupos que se modifican respecto a los enviados a la Vicerrectoría de Docencia de Tecnólogos, se enviará a la Secretaría General los cupos corregidos.

La Facultad de Ingeniería presenta en total **1.910 cupos** para las sedes Poblado, Rionegro y Apartadó.

Doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte manifestó que:

El programa Profesional en Deporte es el programa con mayor número de inscritos de la Institución 986 y licenciatura 508, se continúa con los dos grupos de cuarenta (40) para dos (2)

Programa Licenciatura en Educación Física, se ofertan ochenta cupos (80) para dos (2) grupos

Programa Técnica Profesional en Masoterapia., se ofertan veinticinco (25) cupos
En la sede Rionegro se tiene el programa Entrenamiento Deportivo, se ofertan cuarenta (40) cupos.

En la sede Apartadó Entrenamiento Deportivo con cuarenta (40) cupos
Cupos nuevos serían de 265 nuevos.

La Facultad de Educación Física Recreación y Deporte presenta en total **500 cupos** para las sedes Poblado, Rionegro y Apartadó.

El Consejo Académico aprueba la propuesta de cupos 2015-2 tanto para la sede Poblado como los centros regionales de Apartadó y Rionegro, como se expuso en esta sesión.

El Secretario General indica que falta aprobar la propuesta modificación del calendario de admisiones, al respecto ya se habló con la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, quienes informan que no se genera alteración de los procesos.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo agrega que también se tuvo en cuenta los cursos intersemestrales.

La doctora Dora Nicolasa Gómez, manifiesta que el programa de becas AMA realiza la preselección el 30 de junio y el 10 de julio publica quienes son los seleccionados, le genera preocupación si el estudiante tendría que pagar con recargo la matrícula.

El Rector manifiesta que se debe tener consideración con estos estudiantes, llegando a un acuerdo con los admitidos con becas AMA, como tampoco se debería cobrar recargo a los llamados al tercer llamado.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo complementa la información, manifestando que a los estudiantes con becas AMA y estudiantes con apoyo económico del Municipio de Itagüí de un convenio, ellos pagan un mes después de iniciado el semestre el valor de la matrícula sin recargo, porque se tiene la justificación, los estudiantes que no tiene ninguna justificación si se les cobra la matrícula con recargo, si se realiza un tercer llamado se tendría la consideración del no recargo, las matrícula para las regiones no genera tanto inconveniente como ocurre para la sede Poblado y para las regiones el calendario no afecta mucho.

El Secretario General sometió a consideración el Calendario de admisiones para la sede El Poblado y las sedes regionales.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de calendario de admisiones para la sede Poblado y sedes Regionales para el año 2015-2

El doctor Jorge Alberto Gómez propone implementar una campaña agresiva de publicidad para la difundir la ampliación del periodo de inscripciones.

El señor Rector manifestó que se debe emprender una campaña de publicidad y aprovechar las invitaciones y entrevistas para los medios de comunicación

El Decano de Ingenierías Rubén Darío Vásquez Salazar pregunta si dentro de este calendario se va implementar semana de ajustes con los estudiantes ya que es un tema álgido al inicio de cada semestre.

La Vicerrectora de Docencia aclara que por la falta de sistemas no es posible implementar esa medida. Las situaciones especiales se resolverán en las facultades.

El señor Rector manifestó que los cupos de posgrados se analizarán en la próxima sesión del Consejo Académico para su aprobación.

6. Informe proyecto Laboratorios Móviles

La doctora Luz Gladys Tamayo manifestó que se reunió con la doctora Dora Nicolasa Gómez,, el doctor Jorge Gómez, el docente Juan Camilo Parra y se realizó un analisis de proyecto de Laboratorio Móviles, se definieron unas prioridades del componente de movilidad portable y el componente que implicara el uso de Tics, y se clasificaron. Los contratos que implique más de ciento veinte (120) dias para entrega no se comprara, eso implicaría que se dejarían de utilizar mil millones de pesos millones de pesos. El convenio tiene plazo hasta el 2 de junio y se puede presentar solicitud de prórroga. También se tenía otro proyecto de mejoramiento de infraestructura en Apartadó se está a la espera que en la Gobernación lo aprueben, para el Laboratorio de Edafología que está sin adecuación no funcionarían los equipos

El proyecto deja de ejecutarse por mil millones de pesos, pero el señor Rector implementará una estrategia para adelantar compra de equipos. Hay otro proyecto para mejora de infraestructura de Apartadó.

El Rector solicita realizar gestión para salvar los mil millones y presentarle una propuesta de otros laboratorios, y solicitar ampliar el plazo de ejecución. En proyectos, algo que sea llave en mano

Agrega el señor Rector que se debe procurar presentar propuestas de equipos completos con una necesidad que se muestra en las granjas, porque dejar perder estos recursos en estos momentos es proyectar ineficiencia administrativa.

La doctora Luz Gladys Tamayo manifestó se dio una semana, para estar hablando directamente con los docentes sobre los componentes de movilidad y mirar propuestas del proyecto entregado a la Gobernación hace dos años

El doctor Jaime León Botero solicita la aclaración del proyecto de Laboratorios Móviles, es bueno saber que realmente se ejecutó, cual es la finalidad de traerse al Consejo Académico una información que no corresponde con lo que realmente se va ejecutar.

El señor Rector manifiesta que se puede tener una carta de propuesta a la interventora para solicitar ampliación en la ejecución del proyecto y no dejar perder estos recursos.

7. Presentación Informe de las Decanaturas de la Institución

El consejo Académico decidió realizar la presentación de los informa es de las Facultades en una sesión por fuera del Consejo Académico la próxima semana

8. Comunicaciones

- 8.1 Propuesta calendario de Admisiones de las Regiones
- 8.2 Solicitud capacitación docente Francisco Eladio Restrepo
- 8.3 Solicitud capacitación docente Alba Nelly Ardila
- 8.4 Solicitud Homologación Diplomado en Docencia
- 8.5 Concepto sobre salidas académicas de docentes
- 8.6 Solicitud de estudiantes Salidas Académicas
- 8.7 Solicitud de estudiantes Salidas Académicas
- 8.8 Solicitud excepción Reglamento Estudiantil
- 8.9 Solicitud autorización cancelar asignatura tercera vez
- 8.10 Solicitud reunión salidas académicas de estudiantes
- 8.11 Solicitud reingreso

El señor Secretario General solicita crear comisión para dar respuestas a las comunicaciones de los estudiantes y estará integrada por el Decano de la Facultad respectiva, la Vicerrectora de Docencia e Investigación y el Secretario General, para darle agilidad a la sesión.

El Consejo Académico aprobó autorizar al Vicerrectora de Docencia e Investigación, el Decano respectivo y al Secretaria General para dar respuestas a las comunicaciones de los estudiantes.

El doctor Jaime Botero indica que varias de las comunicaciones se están saltando el conducto regular que inicialmente se debería estudiar la solicitud son los Consejos de Facultad.

8.2 Solicitud capacitación docente Francisco Eladio Restrepo

La doctora Luz Gladys Tamayo manifestó que aclara porque se dio traslado de la solicitud del docentes Francisco Eladio Restrepo al Consejo Académico según el Acuerdo 14 de 2008, que las salidas internacionales las aprueba el Rector, pero que por practica se había definido en este Consejo que cada Facultad si se continúa con el plan de austeridad de solo darle apoyo a los docentes con el 50% de viáticos para salidas internacionales tiquete del 100%, el presupuesto es el de la Facultad y así debe llegar la solicitud. .

Rector manifestó que para las capacitaciones se debe buscar asistir a los foros o eventos más reconocidos.

El doctor Jorge Alberto Gómez manifestó que antes se utilizaba una bolsa en la Coordinación de Desarrollo laboral y de ahí se repartía para todas las Facultades, pero se definió que cada Facultad cuenta con un presupuesto de capacitación de acuerdo a la cantidad de docentes y de este se descuenta el valor en la facultad.

Se solicitó se envíen con tiempo las solicitudes para priorizar y repartir equitativamente los recursos, y hasta que puede aspirar y que cada Facultad construya un plan de Formación.

El doctor Leonardo Fabio Galindo López manifestó que se le han presentado dificultades en investigación y hay docentes que no aceptan salir con un apoyo 50%, algo que genera dificultad en los proyectos de investigación.

El doctor Jaime León Botero manifestó que se deben construir los planes de formación y capacitación de acuerdo a las estrategias que apunten a los planes de mejoramiento de las Facultades por la escasez de recursos. Las salidas a congresos se deben priorizar si es a ponencias, es bueno también proyectar que docentes están por terminar el proceso de formación.

La doctora Lucy Jaramillo Gómez indico que en una ocasión se requería viajar un docente a la universidad de San Luis de Potosí, se buscaron recursos con Cooperación Internacional y la Universidad de Potosí y así se financió la salida.

El señor Rector manifestó que se deben realizar esfuerzos buscar más alternativas de financiación para asistir a eventos, porque los recursos para capacitación se agotaron, los decanos y facultades son los responsables de administrar esos recursos.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad que el apoyo a la capacitación para los docentes será del 50% para viáticos y para tiquetes aéreos hasta agotar los recursos que fueron aprobados para el plan de capacitación y formación de 2015. los decanos administraran los recursos para capacitación, de acuerdo al plan de formación docente de la Facultad.

El doctor Jorge Alberto Gómez manifestó que los Consejos de Facultad sean quienes diseñen y construyan los planes de formación con base al presupuesto que se les asigne.

Agrega la doctora Luz Gladys Tamayo que los Consejos de Facultad deben administrar los recursos de cada Facultad.

8.3 Solicitud capacitación docente Alba Nelly Ardila

El decano Jorge Alberto Gómez manifestó que la comunicación 201500002727 de la docente Alba Nelly Ardila Arias solicita autorización del señor Rector para desplazarse a EE.UU. para asistir del 20 de junio al 20 de octubre de 2015, una estancia de

investigación con resultado de investigación solicita o implica modificar la Comisión de Estudio, solicita tiquetes.

El Consejo de Facultad determina que es pertinente autorizar el desplazamiento en aras de culminar su formación

El doctor Jaime León Botero manifestó con respecto a la solicitud de la docente, que solo se le amplió a 2015-1 para que presentará que la docente en acta 21 del 18 de diciembre de 2014 se aprobó condicionado a presentar informe del avance del trabajo

El Rector manifestó que no ha presentado informe de avance, se debe recordar la respuesta dada por el Consejo Académico, es bueno mirar los artículos publicados, se podría dar hasta dos millones de ayuda.

El decano Jorge Alberto Gómez respondió que la docente a presentado la información su avance en el trabajo, hay unos objetivos planteados inicialmente los cuales está cumpliendo.

El doctor Luquegi Gil Neira manifestó que hay unas respuestas que debe dar al Consejo Académico las cuales hasta el momento no las ha dado para poder tomar unas decisiones de fondo sobre la comisión.

El Rector propone que la docente aclare la razón del cambio de objetivo en el trabajo de grado.

El doctor Jorge Gómez se compromete en solicitar a la docente que con su comité doctoral defina la estrategia de cumplimiento de objetivos y plan de terminación de estudios, y de presente un informe de actividades de este semestre con esto se elabora informe de interventoría para presentarlo acá nuevamente.

El señor Secretario General solicita autorización para retirarse de la sesión con el fin de cumplir una diligencia de una declaración en un proceso disciplinario en la Universidad de Antioquia y se designe como Secretario ad hot. Al señor Luis Fernando Ballesteros Osorno, para finalizar la sesión y como respaldo está la grabación y las notas que se están tomando.

8.3 Solicitud Homologación Diplomado en Docencia

El decano Uriel Darío Trujillo Puerta manifiesta cuando llega la solicitud de homologación del Diplomado de Docencia Universitaria realizada en el SENA, pero se puede resolver acuerdo a lo establecido por el Acuerdo 10 de 2010.

Rector manifestó que se debe tener en cuenta conocimiento la directriz del Ministerio Educación Nacional de con la propuesta de Educación Terciaria.

Los estudiantes de la Tecnología en Gestión Turística y Hotelera dentro de su plan de estudio deben tener unas visitas académicas en el cual unas era tramitadas por los docentes Pedro Javier Osorno y Ludivia Cardona Rojas estos docentes recogían unos

dineros de los estudiantes para las salidas y el Politécnico apoyaba con el transporte.

En comunicación enviada a los estudiantes se les indica unos puntos que deben cumplir para autorizar las salidas como una lista oficial de asistentes.

El doctor Juan Fernando Ruiz manifestó tener en cuenta que las Facultades al inicio de semestre y se elabora la programación de salidas para el semestre.

El doctor Uriel Darío Trujillo manifestó que debe quedar en la comunicación la claridad que se hace con los estudiantes que salen y con los estudiantes que no viajan, es bueno que quede establecido con los estudiantes que no viajan, que pasa con los

El doctor Jaime León Botero señaló que es bueno saber cuál es el papel del Coordinador del programa y si esto ya se había venido dando.

El doctor Uriel Darío Trujillo indico que desde la Vicerrectoría de Docencia se venía autorizando esto y a raíz de unas quejas la Facultad de Administración procedió a intervenir la situación.

9. Propositiones y varios

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo manifestó que a raíz de las visitas realizadas a los Centros Regionales y con conversaciones con los alcaldes de Rionegro, se presentó a consideración si se inicia el estudio para implementar el programa de Ingeniería Civil en estas regiones, ante esto solicita iniciar un proceso liderado por el docente Juan Camilo Parra Toro, docente de la Facultad de Ingenierías

El señor Rector recomienda aprobar esta solicitud de inmediato porque además tiene el apoyo de los alcaldes de las regiones.

La doctora Margarita María Londoño manifestó cual es la decisión del Consejo de Facultad sobre la pertinencia del programa que debería iniciar por el Consejo de Facultad de Ingeniería de analizar su viabilidad.

El decano Rubén Darío manifestó que en la facultad no han iniciado el estudio para la creación del programa de factibilidad del programa, han llegado solicitudes de varias instancias como miembros del Consejo Directivo, de egresados de las regiones y alcaldes de las regiones, se debe realizar un estudio de mercado que muestre la viabilidad del programa y con esto se iniciaría el proceso se debe dar unas directrices muy explícitas a la persona que realice el estudio y presente cual es la realidad sobre la viabilidad del programa, el docente Juan Camilo es una persona idónea para iniciar el estudio

El Rector delga en la directora de Regionalización, la realización de un estudio más profundo sobre la viabilidad de la creación del programa para estas regiones.

El doctor Juan Fernando afirma que si se está pensando en realizar un estudio de

mercadeo de este programa, también se debe analizar la viabilidad de los programas que se ofrecen actualmente para renovar la oferta académica. Añade que desde el Consejo Académico se debe discutir que programas se están llevando a las regiones, si se está cumpliendo con la misión Institucional y si es factible renovar la oferta de programas.

El profesor Jaime Botero León Botero Agudelo manifiesta preocupación porque primero se debe consolidarse lo que hay programas existentes para luego abrir nuevos, más aún cuando hay deficiencias en otros programas como pérdida de retiro de la Acreditación de alta calidad, falta de docentes. Se deben fortalecer los programas actuales y buscar la calidad, antes de realizar estos estudios de mercadeo. Debemos ser responsables asegurando la calidad y tener mesura al momento de tomar estas decisiones.

La directora de regionalización explica que por el hecho de iniciar un estudio de mercadeo, no implica que se va a llevar un programa, se deben realizar unos estudios de cada región e implementar unas políticas el direccionamiento de regionalización.

El decano Rubén Darío Vásquez Salazar afirma que se puede iniciar la elaboración del documento maestro con definición de unas tareas, como estudio de mercado, definir apoyo económico para implementar el programa. Por el hecho de conseguirse un registro calificado no implica ofrecer un programa, se debe tener mucha responsabilidad al momento de realizarse la oferta.

El doctor Jaime León Botero indica que el estamento docente ha estado interesado en participar en el proceso de reestructuración Académico Administrativa, y dentro de su propuesta rectoral aparece la restauración de esta área es importante empezar a plantear propuestas.

El doctor John Fernando Escobar Martinez manifiesta que está dentro de su propuesta de gestión, que las Regiones tengan autonomía con autofuncionalidad de las sedes y que del modelo de facultad se pase al modelo de escuela.

El decano Juan Fernando Ruiz manifestó que está pendiente llevar al Consejo Directivo dos temas para aprobarse los recursos CREE, que se llevó a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo y también está pendiente el proyecto de acuerdo para la modificación del Acuerdo 14 de 2008, no se trato pero se quiere que primero se analice en la Comisión de Asuntos Académicos sobre la para su posterior aprobación del Consejo Directivo.

El doctor Jaime León Botero manifestó que acá se dio una directriz de ahorrar papel e impresión pero al docente William Ramirez Silva representante del Consejo Directivo le enviaron el documento físico.

El señor Rector le respondió que si se dio la directriz pero si algún Consejero necesita se le imprimen los documentos.

La sesión se levantó a las 11:28 horas se suspende la sesión y continua el martes 28 de abril.

Para constancia firman:

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector

LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario